



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ GOMEZ Alcides FAU 20546798152 soft Cargo: SUBDIRECTOR(A) DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL DE PUNO Fecha: 22/07/2024 16:57

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y niñas
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA LOCAL YUNGUYO
 OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 24 JUL 2024
 EXPEDIENTE N° 7648
 HORA: 8:51 FIRMA: [Firma]

Puno, 24 de julio de 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 06-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-SUCCOR-PUNO

Señor :
LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO.
 Presente. –

Asunto: Solicito apoyo con la difusión de Beca 18 convocatoria 2025 del PRONABEC, designación punto focal, directorio actualizado de directores de EBR, EBE, EBA y programación de charlas informativas.

Es grato dirigimos a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC del Ministerio de Educación, en el marco del nuevo concurso de Beca 18 convocatoria 2025, dirigido a jóvenes con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos o en situación de vulnerabilidad, los ganadores estudiarán becados por el Estado peruano en las mejores universidades, institutos o escuelas de educación superior públicas y privadas del país.

La población objetivo de esta beca está constituida por egresadas/os de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) o Educación Básica Especial (EBE), **que posean alto rendimiento académico y bajos recursos económicos, de acuerdo con el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).**

Motivo por el cual solicitamos el apoyo con la difusión del concurso de beca 18- 2025 a través de la oficina de imagen institucional y los medios establecidos por su institución, asimismo, facilitarnos lo siguiente:

1. Ratificar el punto focal con los nombres y apellidos, cargo, teléfono y correo electrónico, quien será responsable de realizar coordinaciones con el PRONABEC.
2. Directorio actualizado de directores de instituciones de educación secundaria
3. Directorio de coordinadores de tutoría de instituciones de educación secundaria
4. Programar charlas de información con directores y docentes, para el mes de agosto del 2024.

Remitir lo solicitado a los correos: alcides.gutierrez@pronabec.gob.pe; elizabeth.castillo@pronabec.gob.pe o presentarlo por mesa de partes virtual <https://mesadepartes.pronabec.gob.pe/Account/Login?ReturnUrl=%2F> o de manera presencial en Jr. Tacna N° 936 - Puno, teléfonos: 987074896, 956 808808,914150651.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Alcides Gutierrez Gómez
Subdirector de la SUCCOR PUNO
PRONABEC

SIGEDO: 56773 – 2024

